



Montevideo, 7 de junio de 2023

ETIQUETA APROBADA De Producto Fitosanitario* Al amparo de las disposiciones del Decreto 294/004 de 11 de agosto de 2004.
--

A IDENTIFICACION DEL PRODUCTO:		
Nombre comercial: Sencor® 480 SC		
Clase de uso (aptitud): Herbicida		
Tipo de la formulación: SUSPENSIÓN CONCENTRADA (SC)		
Composición del producto:		
Nombre común del ingrediente activo: (ISO)	Concentración (% p/p)	Concentración (g/L)
METRIBUZINA	41,6%	480 g/l
Grupo químico a que pertenece el ingrediente activo: Triazinona		
Grupo de Resistencia		
Grupo WSSA	5	HERBICIDA
Producto Autorizado por el MGAP- Número de Registro: 731		
Número del lote o partida: Estará impreso en el envase		
Fecha de fabricación del producto (mes y año): Estará impreso en el envase		
Tiempo de validez del producto (años): Estará impreso en el envase		
Fecha de vencimiento (mes y año): Estará impreso en el envase		
Nombre del fabricante: Bayer S.A. (Argentina, Brasil, Colombia), Reopen S.A. (Argentina) y Bayer CropScience USA		
País de origen: Argentina, Brasil, Colombia y USA		
Nombre y dirección de la firma registrante: Bayer S.A. Luis A. de Herrera 1248, WTC, Torre 3, Of. 2074/ 75 Montevideo Tel: 1922300		
“USO AGRICOLA”		
“LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA (Y EL FOLLETO ADJUNTO –si existe-) ANTES DE USAR EL PRODUCTO”		

B RECOMENDACIONES DE USO:			
Generalidades del producto, modo y mecanismo de acción: Sencor® 480 SC es un herbicida de acción sistémica y residual. El Metribuzin se absorbe por raíces y el follaje de las malezas y actúa bloqueando la fotosíntesis (FSII). Posee efecto residual sobre malezas aún no germinadas o pequeñas, que absorberán el herbicida a través del sistema radicular y foliar.			
Instrucciones de uso:			
Cultivo o sitio de aplicación	Malezas controladas		Dosis (L/ha)
	Nombre Común	Nombre Científico	



PAPA (<i>Solanum tuberosum</i> L.)	Bolsa de pastor Verdolaga Mastuerzo Pasto colchón Spergula Quínoa Manzanilla Yuyo colorado Lengua de vaca Rábano Capín del arroz Gramilla de rastrojo Brachiaria	<i>Capsella bursa-pastoris</i> <i>Portulaca oleracea</i> <i>Coronopus didymus</i> <i>Digitaria sanguinalis</i> <i>Spergula arvensis</i> <i>Chenopodium album</i> <i>Anthemis cotula</i> <i>Amaranthus quitensis</i> <i>Rumex crispus</i> <i>Raphanus raphanistrum</i> <i>Echinocloa crus-galli</i> <i>Echinocloa colona</i> <i>Brachiaria platyphylla</i>	0,75 – 1,5
TOMATE (<i>Solanum lycopersicum</i> L.)			0,45
SOJA (<i>Glycine max</i> L.)			0,75 - 1,1
CAÑA DE AZÚCAR (<i>Saccharum officinarum</i> L.)			0,75 - 1,1
ZANAHORIA (<i>Daucus carota</i> L.)			1,5 – 3,6
ESPÁRRAGO (<i>Asparagus officinalis</i> L.)			0,45 – 0,75
			1,5

RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS: En **Papa** utilizar la dosis menor en suelos livianos y la dosis mayor en suelos pesados. En **tomates** utilizar la dosis de 0,45 L/ha inmediatamente después de la siembra. Utilizar la dosis menor (0,75 L/ha) suelos livianos y la dosis mayor (1,10 L/ha) en suelos pesados, inmediatamente después del trasplante, cuando las plantas han arraigado. En **Soja** Utilizar la dosis menor en suelos livianos y la dosis mayor en suelos pesados, inmediatamente después de la siembra (preemergencia). En **Zanahoria** utilizar la dosis menor en suelos livianos. En **Esparrago**, antes de emerger los brotes.

Momento(s) de aplicación:

- **Papa:** antes de emerger los brotes.
- **Tomate:** a la siembra o inmediatamente posterior al trasplante
- **Soja:** en presiembra o preemergencia del cultivo.
- **Caña de azúcar:** antes del retoño, en preemergencia.
- **Zanahoria:** cuando tenga 4 a 6 hojas verdaderas.
- **Esparrago:** Antes de emerger los brotes

Frecuencia, número o espaciamiento de las aplicaciones, si corresponde: Una sola aplicación por ciclo del cultivo

Modo de preparación y técnica de aplicación:

• **Calidad de agua:**

- Si el agua es dura (niveles superiores a 150 ppm CaCO_3), deberá usarse un secuestrante de cationes, previo al agregado de los productos, con el fin de evitar pérdida del químico en el tanque. Esta corrección, a su vez, mejora la penetración foliar.
- El pH de estabilidad para herbicidas está entre 4 y 6. Medir el pH del agua, previo a agregar los productos y luego de tener pronta la mezcla. Lo importante, es el pH de la mezcla realizada.
- La calidad del agua queda determinada por la ausencia de partículas de suelo o materia orgánica dispersas en el agua. Hay productos que se adsorben fácilmente a estos sólidos disueltos en el agua. Eso significa la pérdida de producto biológicamente activo y, por ende, baja efectividad del mismo.

• **Modo de preparación:** Colocar agua en el tanque, preferentemente, hasta el 75% de tal manera, que los químicos a ir agregando de a uno, no se mezclen a altas concentraciones. Se prende el revolutor y se comienza con el proceso de carga de los fitosanitarios. SIEMPRE SE DEBE APLICAR CON REVOLVEDOR PRENDIDO.

• **Tecnología de aplicación:**



- Aplicar con equipos terrestres o aéreos.
- El tamaño de gota mínimo recomendado, es de 250 µm (micrones) de DMV. En función de las condiciones climáticas (temperatura, humedad relativa y velocidad del viento), se decidirá ese tamaño de gota o uno superior a utilizar. Se buscará eficacia máxima, sin generar deriva. El volumen de aplicación se aumentará a medida que se aumenta el tamaño de gota, para mantener coberturas similares.

Restricciones Legales para la Aplicación de Productos Fitosanitarios

Resol. s/n de 14/5/2004 y N° 188 DE 25/3/2011

No realizar aplicaciones aéreas a una distancia inferior a 500 metros de cualquier zona urbana o suburbana, centros poblados y centros educativos.

No realizar aplicaciones terrestres mecanizadas en cultivos extensivos (cereales, oleaginosas y forrajeras) a una distancia inferior a 300 metros de cualquier zona urbana o suburbana, centros poblados y centros educativos.

Resol. N°129 de 27/2/2008 -No realizar aplicaciones aéreas en todo tipo de cultivo, a una distancia inferior a 30 metros de corrientes naturales de agua (ríos, arroyos y cañadas) o fuentes superficiales (lagos, lagunas, represas y tajamares)

No realizar aplicaciones terrestres con máquinas autopropulsadas o de arrastre en todo tipo de cultivos a una distancia inferior a 10 metros de cualquier corriente natural de agua o fuentes superficiales.

No efectuar el llenado con agua de la maquinaria de aplicación directamente desde corrientes naturales de agua o fuentes superficiales, lo cual deberá realizarse siempre mediante el uso de recipientes intermedios. –

Compatibilidad y fitotoxicidad: Sencor® 480 SC es compatible con otros herbicidas tales como Paraquat, Metolaclor, Acetoclor, Round up, Glufosinato de amonio, Sulfentrazone, entre otros. Si se realiza mezcla de tanque con otros fitosanitarios respetar el siguiente orden: bolsas hidrosolubles; polvos mojables; gránulos dispersables; suspensiones concentradas; líquidos solubles y concentrados emulsionables.

En caso de desconocer, tener dudas sobre el comportamiento físico-químico o fitotoxicidad de la mezcla, o querer conocer la compatibilidad en la aplicación de los fitosanitarios a agregar al tanque de pulverizar, se debe hacer una prueba a pequeña escala en una botella limpia antes de su aplicación en todo el cultivo. Hecha la mezcla a escala, se agita y posteriormente se deja en reposo y se analiza a 1, 5, 10 y 30 minutos. Si luego de 1 minuto, la mezcla se corta, no deberá aplicarse. Si el corte está entre los 5 y 10 minutos, con agitación se puede aplicar. Si a los 30 minutos, no se cortó, se considera que la mezcla es estable.

No se recomienda su uso en suelos arenosos, ni en tomates en invernáculo. No aplicarlo en otros cultivos destinados a la alimentación o forraje ni en días de mucho viento. No aplicarlo en suelos con un pH mayor a 7,5 o que han sido encalados recientemente. No aplicarlo en suelos secos, durante heladas u otros estreses químicos o físicos. No aplicar si se espera una lluvia inminente. En caso de aplicarlo sobre distintas variedades de Soja, consultar al Dpto. técnico de Bayer S.A. para ver su selectividad.

Siguiendo las instrucciones de uso de esta etiqueta, Sencor® 480 SC no es fitotóxico en los cultivos indicados

Tiempos de espera: Papa, tomate y zanahoria: **60 días**. Soja: **90 días**. Caña de azúcar: **120 días**. Espárrago: **21 días**.

Tiempo de reingreso al cultivo: No ingresar al área tratada hasta que la pulverización haya secado completamente, dejando transcurrir 24/48 horas.



Otras informaciones necesarias respecto al uso:

No aplicarlo en suelos con un pH mayor a 7,5 o que han sido encalados recientemente. No aplicarlo en suelos secos, durante heladas u otros estreses químicos o físicos. No aplicar si se espera una lluvia inminente.

Lavado de equipo post-aplicación:

- En la última carga, tener en cuenta que el sobrante del caldo sea lo más reducido posible.
- Diluir el sobrante x 5 y aplicarlo en la cabecera de la chacra, hasta que vuelva a quedar un residuo de pocos litros en el tanque. Una vez reducido el residuo, abrir la canilla del tanque y eliminarlo al costado de la chacra aplicada, sin que dicho líquido se dirija a fuentes de agua. Una vez hecho esto, se puede higienizar el equipo.

PREVENCIÓN DE RESISTENCIA: Se recomienda rotar o combinar con otros ingredientes activos de diferentes mecanismos de acción, para prevenir la ocurrencia de biotipos resistentes. Se debe observar la presencia de malezas sin controlar eliminando las malezas sobrevivientes para evitar su propagación.

C PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS:

Clasificación Toxicológica Aguda: CLASE II (dos) MODERADAMENTE PELIGROSO (IPCS/OMS,2019).

Antídotos: No tiene antídoto.

Primeros auxilios: en caso de **ingestión**, procure asistencia médica inmediata. Si este consciente enjuague la boca. **Contacto con los ojos:** lave dejando correr abundante agua limpia durante 15 minutos, manteniendo los párpados separados. Procure asistencia médica inmediata. **Contracto con la piel:** quite inmediatamente la ropa contaminada y lave con abundante agua durante 15 minutos. Procure asistencia médica inmediata. **En caso de inhalación**, retirar a la persona del ambiente contaminado y llevarlo a un lugar bien ventilado.

EN CASO DE INTOXICACIÓN LLAMAR AL CIAT APORTANDO NOMBRE COMERCIAL O NUMERO DE REGISTRO, TELÉFONO 1722 Y CONCURRIR AL MÉDICO LLEVANDO LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE.



FRANJA COLOR AMARILLO

Precauciones para evitar daños a las personas que lo aplican o manipulan y a terceros:

Evitar la ingestión, inhalación y el contacto con la piel y los ojos.

No comer, beber o fumar durante la manipulación, preparación y aplicación del producto.

Luego de la aplicación, lavar con abundante agua y jabón todas las partes del cuerpo que hayan estado expuestas al producto. Lavar cuidadosamente los elementos empleados que hayan tenido contacto con el producto. No destapar los picos de la pulverizadora con la boca.

Equipos de protección personal a utilizar durante la preparación y aplicación del producto:

Usar guantes de nitrilo. Usar mameluco impermeable exclusivo para la tarea que permita el intercambio de calor de material, fácilmente lavable y disponer de recambio en caso de accidente. Usar botas por dentro del mameluco. Usar botas por dentro del mameluco. Usar careta antiparras y máscara de tipo N100 con filtros de partículas y vapores orgánicos. Lavar cuidadosamente los elementos empleados con el producto luego de cada aplicación y en el lugar de trabajo evitando la contaminación del trabajador y su familia.

Advertencias sobre protección del medio ambiente y peligrosidad a organismos acuáticos y peces, aves y polinizadores, lombrices:

A) Medidas Generales:



- No producir deriva.
- No lavar ni vaciar equipos de aplicación en lagos, ríos, otras fuentes de agua o en la cercanía de los mismos, ni en áreas de desagües naturales.
- En caso de derrame durante la aplicación, contener y absorber el producto derramado con un material inerte (arena, aserrín, tierra) y recoger con pala; depositar el material impregnado en recipientes, en un sitio donde no haya peligro de contaminación de fuentes de agua. Llamar a DINACEA, teléfono 29006136 int. 4600.
- La protección de los polinizadores es necesaria para la producción sostenible de alimentos.

B) Peligrosidad del ingrediente activo:

TOXICIDAD PARA ORGANISMOS ACUÁTICOS: **LIGERAMENTE TÓXICO**

TOXICIDAD PARA AVES: **MODERADAMENTE TÓXICO**

No significa riesgo por su momento de aplicación.

TOXICIDAD PARA POLINIZADORES: **PRACTICAMENTE NO TÓXICO**

TOXICIDAD PARA ORGANISMOS DE SUELO (Lombrices): **MODERADAMENTE TÓXICO**

A las dosis recomendadas el riesgo es aceptable.

- C) Destino Ambiental: Alta solubilidad en agua, lipofílico. En suelo tiene corta vida media no persistente, móvil y altamente lixiviable. Se degrada por fotólisis con rapidez. No volátil.

Disposición final de envases: Una vez vaciado el contenido, en el caso de ENVASES RÍGIDOS (bidones, botellas) haga el "triple lavado" o "lavado a presión" del mismo, volcando el líquido resultante en el tanque de la pulverizadora. Luego perfora el envase en su base para evitar su reutilización como tal. Separe las tapas de los envases para llevar por separado. Trasladar los envases al comercio que se los vendió o centro de acopio más cercano. Por más información contactarse con CAMPOLIMPIO al 29254539 o info@campolimpio.org.uy

Instrucciones de almacenamiento: Guardar el producto en su envase original etiquetado, bien cerrado, en lugar fresco, ventilado, seco y seguro (bajo llave). El depósito debe ser exclusivo para agroquímicos y estar aislado de los recintos usado como vivienda, almacenaje de alimentos, bebidas, raciones, fertilizantes, u otros similares.

Debe estar claramente señalizado con un cartel que indique "Cuidado-Sustancia Tóxica"



"MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y DE PERSONAS INEXPERTAS".

"EN CASO DE INTOXICACION LLAMAR AL CIAT TELEF: 1722".

"CONCURRIR AL MEDICO LLEVANDO LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE".

"NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS".

"NO LAVAR LOS EQUIPOS DE APLICACIÓN EN LAGOS, RÍOS Y OTRAS FUENTES DE AGUA".

"PROHIBIDO SU USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESPECIFICADOS EN LA ETIQUETA"



NOTA

Dejo constancia que:

1. La información antes indicada será ordenada, en principio, en tres columnas, de acuerdo a lo dispuesto por los incisos D y E del artículo. 1ro y lo dispuesto por el inciso G del artículo 1ro del decreto 294/004 del 11 de agosto de 2004, y que las etiquetas del producto a la venta estarán impresas de acuerdo a lo dispuesto por los incisos F y G del mismo decreto.

2. Los envases utilizados serán los descriptos a continuación:

TIPO	MATERIAL	CAPACIDAD
BOTELLAS	PEAD	1 L
BIDONES		3 - 5 - 10 - 20 -25 L
TAMBORES, IBC	HIERRO, ALUMINIO	50 – 170 – 200 - 500 -1000 L

D FIRMAS DE LA EMPRESA SOLICITANTE:

Los campos con esta información se deben completar en forma manuscrita.

Apellidos y nombres completos (1)	Cédula de Identidad	Firma

(1) **Técnico Asesor, Ingeniero Agrónomo**

Apellidos y nombres completos (2)	Cédula de Identidad	Firma

(2) **Técnico Asesor, Químico, Ingeniero Químico o Químico Farmacéutico, (solo para productos de formulación nacional)**

Apellidos y nombres completos (3)	Cédula de Identidad	Firma

(3) **Titular, Representante legal o apoderado, acreditado ante la DGSA**